Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR II: ASESORAMIENTO PERSONAL EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

Fecha de publicación: 25-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El sistema educativo actual se enfrenta a una complejidad demográfica y socioeconómica sin precedentes, donde las instituciones escolares han trascendido su función puramente académica. En este ecosistema, la labor en la intervención socio-comunitaria —y en especial la figura del Profesorado de Servicios a la Comunidad (PSC)— se erige como el núcleo primario de detección, contención y compensación de la vulnerabilidad social. Esta asignatura pretende ser la respuesta técnica y humana a los grandes interrogantes de esta profesión: "¿Qué es el asesoramiento educativo en sí?" y "¿cómo orientar de forma efectiva ante realidades tan críticas como el absentismo crónico, los conflictos de convivencia o las crisis de salud mental infanto-juvenil?".

Para dar respuesta a estas demandas, la asignatura se aleja de la mera asimilación teórica y burocrática, proponiendo el asesoramiento como un "arte" fundamentado en la **pedagogía del nosotros**. Lo que se espera del estudiantado no es simplemente que aprenda un protocolo para "arreglar" problemas ajenos, sino que se sumerja en un proceso vivencial y transformador. Partimos de una premisa ineludible: para enseñar a otros a descubrir su originalidad (su auténtico "quién soy" frente al "cómo soy"), el futuro formador debe comenzar por autoaplicarse estos principios. Se espera que el estudiante se oriente hacia su propia originalidad, deconstruyendo sus propios "personajes" y "refugios", y reconociendo sus heridas de percepción para poder actuar y asesorar desde un auténtico y seguro "hogar interior".

Como expresa bellamente Pedro Salinas: “Perdóname por ir así buscándote / tan torpemente, dentro / de ti. / Perdóname el dolor, alguna vez. / Es que quiero sacar / de ti tu mejor tú. / Ese que no te viste y que yo veo, / nadador por tu fondo, preciosísimo.” El objetivo del asesoramiento personal en la intervención social es precisamente ese: acompañar a la persona concreta —y no a la "etiqueta" clínica o al "caso" problemático— para que tome decisiones libres, sabias y amorosas que le permitan autorrealizarse en un "nosotros maduro".

Espero acompañarte en esta forja profesional y personal de tu potencial para que te conviertas en una verdadera "base segura" para el alumnado y sus familias, dotándoles de las herramientas para cicatrizar sus fracturas y transformando los centros educativos en espacios de equidad, justicia social y desarrollo del potencial original.

II.B-Presentación en inglés

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

The current education system faces unprecedented demographic and socioeconomic complexity, where schools have transcended their purely academic function. In this ecosystem, socio-community intervention¿and especially the role of Community Service Teachers (CSTs)¿emerges as the primary means of detecting, containing, and mitigating social vulnerability. This course aims to provide both technical and human answers to the fundamental questions of this profession: "What is educational counseling itself?" and "How can we effectively guide students in the face of critical issues such as chronic absenteeism, conflicts within the school community, or mental health crises in children and adolescents?" To address these demands, the course moves beyond mere theoretical and bureaucratic assimilation, proposing counseling as an "art" grounded in the pedagogy of "we." Students are expected not simply to learn a protocol for "fixing" other people's problems, but rather to immerse themselves in a transformative and experiential process. We begin with an inescapable premise: to teach others to discover their originality (their authentic "who I am" versus "how I am"), the future trainer must begin by applying these principles to themselves. The student is expected to orient themselves toward their own originality, deconstructing their own "personas" and "refuges," and recognizing their perceptual wounds in order to act and advise from an authentic and secure "inner home." As Pedro Salinas beautifully expresses it: ¿Forgive me for searching for you like this / so clumsily, within / you. / Forgive me the pain, sometimes. / It's just that I want to draw out / your best self. / That self you didn't see but that I see, / swimming in your depths, so precious.¿ The objective of personal counseling in social intervention is precisely this: to accompany the individual¿and not the clinical "label" or the problematic "case"¿so that they can make free, wise, and loving decisions that allow the

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.
CE09. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CE10. Dominar cuál es la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en relación con la orientación familiar.
CE11. Valorar la importancia que posee el nivel formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización, así como a los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
CONESP251. Definición y su necesidad.
CONESP252. Tipos de evaluación.
CONESP253. Metodología y técnicas de evaluación.
CONESP254. Fases y procedimientos en la evaluación (quién interviene, cuándo, dónde¿).
CONESP255. Análisis y tratamiento de la información. Cómo tomar decisiones con los resultados.
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB14. Capacidad para evaluar a su alumnado mediante una evaluación continua, equitativa y justa.
HAB18. Habilidades sociales de diverso tipo que le permitan resolver conflictos de manera eficiente, buscando soluciones constructivas y positivas para el conjunto de la comunidad educativa.
HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1.- Elementos para asesoramiento personal efectivo y sensible
2.- Dinámica del asesoramiento personal
3.- Contenidos del asesoramiento personal

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	AF02. Disputatios 2.0. Ejercicios de reflexión, análisis, interpretación, valoración y propuesta a partir de los contenidos
Prácticas	AF06. Estudio de casos y análisis de contenidos alegóricos
Prácticas	AF02. Vivencia de asesoramiento personal
Tutorías académicas	AF11. Entrevistas personales al final de las clases o por medio de la plataforma Teams
Lecturas	AF07. Lectura de los apuntes sobre los contenidos de asesoramiento personal para la intervención social que entrarán en el examen
Realización de pruebas	AF09. Cuestionarios ludificados para el reforzamiento de los contenidos
Realización de pruebas	AF09. Prueba final para el reconocimiento del aprendizaje de los contenidos teóricos de la asignatura
Asistencia a clases teóricas	AF01 y AF08. Presentación de los contenidos desde un planteamiento fenomenológico que promueve la identificación de los mismos en la propia vida personal y profesional
Prácticas	AF02. Caer en la cuenta de la propia marca personal para ayudar a los futuros asesorados a que reconozcan su marca personal original
Otras actividades	AF03. Seminarios y talleres
Otras actividades	AF05. Estudio individual

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	11
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	1
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	Presentación de la asignatura y síntesis de contenidos
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 10	Trabajo individual específicado en el aula virtual.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 5	Valoración de la propia presencia personal y consideración de cómo se puede acompañar a un asesorado en el autoconocimiento y desarrollo de la presencial personal original
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 10	Se puede concertar por medio de la aplicación TEAMS o al finalizar la clase presencial para la solución de dudas, ampliación o desarrollo de conceptos, etc. dentro de los contenidos de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

Sistema de Evaluación	Actividad de Evaluación	Ponderación	Reevaluable	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE01 (Prueba escrita)	Prueba de evaluación final (presencial)	30%	Sí	5	Todos los contendos de la asignatura	Convocatoria oficial
SE02 (Resolución de problemas y casos prácticos)	Resolución de problemas y casos prácticos	30%	Sí	5	Resolución de problemas y casos prácticos	Durante el periodo lectivo
SE05 (Participación y actividades prácticas)	Trabajos individuales	30%	Sí	5	Trabajos individuales	Durante el periodo lectivo
SE07 (Asistencia y oparticipación)	Asistencia y participación en clase	10%	No		Asistencia y participación en clase	Durante el periodo lectivo

Cálculo de la nota global

- La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las actividades revaluables con nota mínima.
- Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas revaluables con nota mínima).
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Otras observaciones o aclaraciones: La prueba escrita presencial será en convocatoria oficial. El resto de actividades de evaluación se entregará a través de las herramientas disponibles en el Aula Virtual durante el periodo lectivo.

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA

1.- PLAGIO: las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo.

2.- ORTOGRAFÍA: en la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario. Con respecto a la redacción y presentación se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en cada prueba se restarán 0,2 puntos por cada falta de ortografía; se restarán 0,05 puntos por cada error de acentuación y 0,5 por cada 10 errores de puntuación.

3.- DISCIPLINA: el alumno deberá cumplir con las normas sobre la puntualidad en la entrega de actividades, disciplina y uso respetuoso de los foros.

4.- USO INDEBIDO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA): consiste en la utilización no autorizada de herramientas generativas (como ChatGPT, Gemini o similares) para la ideación, redacción, estructuración o resolución de las tareas evaluables, presentándolas como trabajo original del estudiante. Esta práctica vulnera la integridad académica, ya que suplanta el esfuerzo personal y desvirtúa la evaluación del aprendizaje real. En caso de que se detecte el uso fraudulento o no declarado de estas herramientas, las consecuencias implicarán una calificación de 0 en la actividad correspondiente, sin posibilidad de reevaluación, pudiendo conllevar además la apertura de un expediente según la normativa disciplinaria de la universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Domínguez Prieto, X. M. (2022). *Acompañamiento educativo. El arte de cuidar y ser cuidado*. Khaf.
Martínez-Domínguez, L.M. (2021). *Asesoramiento educativo centrado en el nosotros.* FERSE https://acortar.link/ISA1z0
Martínez-Domínguez, L-M. (2026). Práctica de educación sensible: el arte de educar la versión original de la persona. EUNSA

Bibliografía complementaria

Almacellas, M. A. (2009). *Camino hacia la madurez personal.* Desclée.
Boqué, M. C. (2013). *Cultura de mediación y cambio social*. Narcea Ediciones.
Canto Ortiz, J. M. (2013). *Psicología de los grupos: Estructura y procesos*. Ediciones Aljibe.
Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). (2007). *Código Deontológico del Educador y la Educadora Social*.
Dean, J. (1997). *Supervisión y asesoramiento: Manual para inspectores, asesores y profesorado asesor*. La Muralla.
Egan, G. (2010). *El orientador experto: Un modelo para la ayuda sistemática y la relación interpersonal*. Editorial Desclée de Brouwer.
Fantova, F. (2014). *Manual para la gestión de la intervención social*. Editorial CCS.
López González, J., y Martín Martínez, L. (Coords.). (2023). *Educar a través del acompañamiento y la relación. Volumen I*. Octaedro.
Magnuson, S., & Norem, K. (2016). *Habilidades esenciales del counseling.* Editorial Desclée de Brouwer.
Marchioni, M. (2015). *Comunidad, participación y desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Editorial Popular.
Melendro, M. y Rodríguez, F. J. (Coords.). (2017). *Jóvenes en riesgo y exclusión social: Intervenciones y herramientas para la práctica socioeducativa*. Pirámide.
Monereo Font, C. et al. (2022). *La práctica del asesoramiento educativo a examen*. Graó.
Ortega, P., Mínguez, R. y Gil, R. (2014). *La Educación que queremos: La formación del carácter y de la ciudadanía*. Editorial Octaedro.
Rogers, C. (2000). *El proceso de convertirse en persona: Mi técnica terapéutica*. Paidós Ibérica.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUIS MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
Correo electrónico	luismanuel.martinez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	4

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: 28c3316743e4cd724cd7889c81ff3711.